

 NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 1 de 28
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

INFORME FINAL CONSOLIDADO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MN-MC-022-2024

PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MN-MC-022-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NOBSA.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE(\$ 36.359.375)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato será quince (15) días previa suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En Nobsa, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Decreto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Nobsa los Miembros del **COMITÉ EVALUADOR**, dejan constancia de la VERIFICACION FINAL de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica ,técnica ,experiencia economica de las propuestas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-022- 2024** cuyo objeto es : **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NOBSA**,En el presente informe una vez culminado el termino establecido en el cronograma del proceso de selección para subsanar y/o aclarar propuestas presentadas así:.

Que el cierre del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-022- 2024** tuvo lugar el día 15 de Noviembre de 2024, a las 6:00 P.m. y una vez cumplido el término para la presentación de ofertas, se recibieron **DOS (02) PROPUESTAS**, la cual fue presentada en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	GRUPO PREMIUM SAS Nit. N° 901438719-6 R/L JULIAN YAVID CAÑON CASTRO C.C 1055962545 de Maripi Boyacá	15/11/2024 4:24

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co



 ALCALDIA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 2 de 28
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

2	MOSSERT DAVID CABREJO TORRES C.C. No. 1055272708 expedida en Santa Rosa de Viterbo	15/11/2024 5:25 P.M
---	--	---------------------

El proceso objeto de evaluación no fue limitado a Mipymes.

Que, en el proceso de selección solo se recibió DOS ofertas, el día 15 de noviembre se publico el informe preliminar corriendo traslado para subsanar o presentar observaciones al proceso el cual comité de evaluación procedió con la revisión del cumplimiento de las condiciones contenidas en la invitación pública, ejercicio adelantado por la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA** y la **SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, uienes determinaron lo siguiente:

Validación jurídica:

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden JURÍDICO se advierte que el proponente, **GRUPO PREMIUM SAS** ,Nit. N° 901438719-6 R/L JULIAN YAVID CAÑON CASTRO C.C 1055962545 de Maripi Boyaca, **CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente

Validación técnica:

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden TÉCNICO se advierte que el proponente, **GRUPO PREMIUM SAS** ,Nit. N° 901438719-6 R/L JULIAN YAVID CAÑON CASTRO C.C 1055962545 de Maripi Boyacá, **CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente

MOSSERT DAVID CABREJO TORRES:El oferente no allego subsanación al proceso.

Validación jurídica:

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden JURÍDICO se advierte que el proponente, **MOSSERT DAVID CABREJO TORRES** C.C. No. 1055272708 expedida en Santa Rosa de Viterbo **NO CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente

Validación técnica:

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127



www.nobsa-boyaca.gov.co

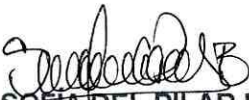
 ALCALDIA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 3 de 28
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden **TÉCNICO** se advierte que el proponente, **MOSSERT DAVID CABREJO TORRES C.C.** No. 1055272708 expedida en Santa Rosa de Viterbo **NO CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

En tal sentido, los miembros del comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, recomiendan la aceptación de la propuesta presentada por el proponente denominado **GRUPO PREMIUM SAS** ,Nit. N° 901438719-6 R/L **JULIAN YAVID CAÑON CASTRO C.C 1055962545** de Maripi Boyacá, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE(\$36.359.375)** y un plazo de ejecución de 15 días calendario, tiempo contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez suscrita el acta de inicio, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No. **MN-MC-022-2024** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NOBSA.**El presente informe final será publicado junto con la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS** y la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS**,en la plataforma secop ii , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.Para consulta de los interesados

Para constancia de lo anterior firma;


SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
CIUDADANA


NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
SECRETARIA DE LA MUJER Y
PROGRAMAS SOCIALES

Proyectó: Diana Roció Leon Plazas	Revisó y Aprobó: Sofia Del Pilar Díaz Beltrán Nubia Yo lima Mesa Romero 
CPS - Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria De Gobierno Y Convivencia Ciudadana Secretaria De La Mujer Y Programas Sociales

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152290

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co

